



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000241-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a razón por la que la Junta de Castilla y León ha renunciado a la celebración del contrato de las obras de ampliación y reforma del Hospital de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000241, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a razón por la que la Junta de Castilla y León ha renunciado a la celebración del contrato de las obras de ampliación y reforma del Hospital de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El BocyL de 21 de octubre de 2010 contenía la resolución de 13 de octubre de 2010, de la Gerencia Regional de Salud, por la que se anunciaba el procedimiento abierto para la ejecución de las obras de ampliación y reforma del Hospital de Soria-Fase II. Dicha obra contaría con un plazo de ejecución de 40 meses a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo y con un presupuesto base de licitación de más de 34 millones de euros.



En el pasado BocyL de 1 de octubre podíamos leer la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2012, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la renuncia a la celebración del contrato de las obras de ampliación y reforma del Hospital de Soria - Fase II. Expte.: 193/2010.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la razón por la que la Junta de Castilla y León ha tomado dicha resolución?

Valladolid, 15 de octubre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito